

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES**

Datos generales:

Nombre de la autoridad	LILIANA ELIZABETH JARAMILLO CASTILLO
No. de cédula	1105224446

Domicilio:

Provincia	LOJA
Cantón	GONZANAMA
Parroquia	SACAPALCA
Dirección	CIUDADELA CHILE
Correo electrónico	<a href="mailto:lilys1989@gmail.com">lilys1989@gmail.com</a>
Teléfonos	072669004 - 0983955288

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA.
---	--

Dignidad que ejerce:	VOCAL
----------------------	-------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial	X

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2025
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	15/5/2026
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Sacapalca - Salon Social del GAD Parroquial

trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	Implementación de campañas de sensibilización sobre la reducción de residuos y la gestión sostenible de recursos. Realización de talleres sobre adaptación y mitigación al cambio climático.	Reducción de residuos y mayor conciencia sobre la importancia de la adaptación al cambio climático en la comunidad.	La participación comunitaria ha sido clave para el éxito de estas iniciativas.
Conservar y fomentar el manejo sustentable del patrimonio natural rural y su biodiversidad.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Establecer programas de manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables (explotación de áridos y pétreos).	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Promover una gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Conformación del Comité de Operaciones Emergentes (COE) parroquial, implementación de un sistema de alerta temprana y capacitación a la comunidad en gestión de riesgos.	Mayor preparación y respuesta ante emergencias, con un sistema de alerta temprana y mejor coordinación en la gestión de desastres.	La activación del COE ha permitido una respuesta rápida ante emergencias.

Asegurar el acceso, uso y aprovechamiento sostenible del agua mediante la protección de sus fuentes para promover la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y saneamiento.	Mediante gestión al GAD Municipal se estableció de programas de protección de fuentes de agua, limpieza de ríos y fuentes hídricas, y promoción de buenas prácticas de conservación del agua en la comunidad.	Mejor acceso al agua potable en la comunidad, con fuentes protegidas y uso más eficiente del recurso hídrico.	Se ha logrado una mayor conciencia sobre la importancia del agua como recurso vital.
Incentivar y reactivar el sector productivo mediante la coordinación interinstitucional para que se fortalezcan las cadenas productivas, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo o ciudad.	Gestión al GAD Municipal para la donación de plantas de café y frutales, lo cual permitirá fortalecer la productividad en la parroquia.	Se realizó la entrega de las plantas a la ciudadanía, beneficiando a los productores locales.	Se cumplió con la entrega de las plantas, contribuyendo a mejorar la productividad en la parroquia y ofreciendo alternativas para reducir la migración.
Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos.			
Reactivar la economía local a través de la promoción del valor agregado a la producción local y la asociatividad mediante la articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos anclados en el territorio.	Adquisición de insumos agrícolas para la ejecución del proyecto: Fomentar el desarrollo productivo mediante la promoción de la VI Expoferia Integral Agrícola, Ganadera, Artesanal, Industrial Gastronómica, Cultural y Turística Sacapalca Tierra de Paz, Amor y Trabajo 2023, 2024, 2025.	Se entregaron los kits a los participantes, lo cual incentivó a los productores a participar activamente en la feria.	Se cumplió con los objetivos de incentivar a los productores locales.
Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores.	Se realizó la solicitud al Prefecto de la Provincia de Loja para que realice la apertura de la vía Rancho Alegre – Paja Blanca. Esto se considera como una necesidad indispensable para permitir que los habitantes de esos barrios trasladen los productos de primera necesidad.	En proceso de ejecución	En proceso
Crear incentivos para los emprendimientos locales que promuevan su participación en las zonas comerciales.	Se realizó la "Expo Ferias Integral Agrícola, Ganadera, Artesanal, Gastronómica, Cultural y Turística Sacapalca Tierra de Paz, Amor y Trabajo 2023, 2024, 2025".	Se entregaron los kits a los participantes, lo cual incentivó a los productores a participar activamente en la feria.	Se cumplió con los objetivos de incentivar a los productores locales.
Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento y uso de nuevos sistemas productivos y de riego.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Implementar o Potenciar ferias productivas y turísticas en las parroquias rurales.	Se realizó la "Expo Ferias Integral Agrícola, Ganadera, Artesanal, Gastronómica, Cultural y Turística Sacapalca Tierra de Paz, Amor y Trabajo 2023, 2024, 2025".	Participación activa de los productores, exposición de sus productos y fomento del intercambio comercial en la feria.	Se cumplió con la organización de la feria, lo cual impulsó la economía local.
Promover la economía local a través de incentivos tributarios y espacios de comercialización adecuados, además del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA

<p>Promover la accesibilidad a personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza a través de la inclusión a programas implementados por el estado (MIES).</p>	<p>Firma de convenio de cooperación técnico-económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca (GAD) para la implementación de servicios para personas adultas mayores.</p>	<p>Se está atendiendo a grupos de atención prioritaria, con la implementación de los servicios para personas adultas mayores.</p>	<p>Se está cumpliendo con la atención a personas de grupos vulnerables, en proceso de implementación.</p>
<p>Fomentar a la erradicación de todo tipo de violencias y discriminación hacia los grupos de atención prioritaria en respuesta a la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia de género en la parroquia Sacapalca.</p>	<p>Se han implementado campañas de sensibilización, talleres de prevención de violencia de género y charlas informativas dirigidas a la comunidad.</p>	<p>Reducción de casos de violencia reportados y mayor conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia de género en la parroquia.</p>	<p>Se está avanzando en la sensibilización y se sigue trabajando para erradicar la violencia de género.</p>
<p>Promover la inclusión social de los adultos mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalidad para el cuidado del adulto mayor.</p>	<p>A través del convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, se realizan visitas domiciliarias a los adultos mayores por parte de las promotoras sociales.</p>	<p>Visitas permanentes por parte de las promotoras sociales, brindando atención directa a los adultos mayores en sus hogares.</p>	<p>Se cumplió con la implementación de las visitas domiciliarias, mejorando el cuidado de los adultos mayores.</p>
<p>Participación en la reducción de la mendicidad y vulneración de derechos en NNA en condiciones de movilidad humana.</p>	<p>Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y concientización sobre la protección de los derechos de los NNA en situación de movilidad humana. También se han realizado intervenciones directas a través de visitas y colaboraciones con instituciones competentes.</p>	<p>Se ha logrado una mayor visibilidad de los derechos de los NNA y reducción en los casos de mendicidad infantil en la zona.</p>	<p>Se sigue trabajando en la sensibilización y en la mejora de las condiciones de vida de los NNA en situación de movilidad.</p>
<p>Participación en la erradicación del trabajo infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad.</p>	<p>Se han organizado talleres educativos y actividades recreativas para niños y niñas, con el apoyo de organizaciones locales e instituciones públicas. También se ha trabajado en la sensibilización a los padres y tutores sobre los peligros del trabajo infantil.</p>	<p>Reducción de casos de trabajo infantil en la zona, mayor conocimiento y compromiso por parte de las familias para evitar la explotación laboral infantil.</p>	<p>Se continúa con la educación preventiva y la promoción de derechos para evitar el trabajo infantil.</p>
<p>Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria regentados por el municipio e incorporar o construir otros de acuerdo a la necesidad y a la colaboración de otras instituciones.</p>	<p>Se realiza una constante coordinación para la atención a personas adultas mayores en el Centro Diurno de la Parroquia Sacapalca por parte del GAD Municipal del Cantón Gonzanamá.</p>	<p>Atención continua a personas adultas mayores por parte de promotoras sociales, mejorando su calidad de vida y acceso a servicios.</p>	<p>Se cumplió con la mejora en la atención a los adultos mayores.</p>

Insertar a grupos vulnerables en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida a través de la ayuda humanitaria.	Se realizó la adquisición de "alimentos y bebidas para cumplimiento de convenio de cooperación técnica económica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca (GAD) para la implementación de servicios de personas adultas mayores – PEJ en la modalidad de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad".	Entrega de kits de alimentos y bebidas a grupos vulnerables, beneficiando a personas adultas mayores en situación de necesidad.	Se cumplió con la entrega de los kits, mejorando la calidad de vida de los grupos vulnerables.
Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, de forma anualizada que incluyan indicadores de medición de eficiencia y eficacia de las intervenciones.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Participación activa de instituciones como GAD Sacapalca, Policía Nacional, Bomberos, Teniente Político, Seguro Campesino, Ministerio de Educación, Promotoras MIES.	Se cumplió con la implementación del plan de salud.
Participar en el combate de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante programas o campañas de mejoramiento de hábitos alimenticios saludables en familias y la comunidad.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se alcanzó la participación activa de diversas instituciones locales, contribuyendo a la sensibilización de la comunidad.	Se cumplió con la campaña de mejora de hábitos alimenticios.
Generación de políticas para propiciar la disminución del embarazo en adolescentes en la parroquia Sacapalca.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se involucraron diversas instituciones y la comunidad local en la prevención del embarazo adolescente.	Se cumplió con la creación de conciencia sobre el tema.
Implementar acciones para evitar el incremento de casos de VIH.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se lograron campañas informativas y de prevención con la participación de varias entidades.	Se cumplió con la implementación de medidas preventivas.
Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcohol y tabaquismo en adolescentes.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Participación activa de las instituciones locales en las campañas de prevención.	Se cumplió con la implementación de campañas de prevención de adicciones.

Coordinar con los entes responsables, infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se logró una respuesta efectiva con la participación de diversas instituciones en la prevención del COVID-19.	Se cumplió con las medidas de respuesta ante la pandemia.
Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicios frente a la pandemia del COVID-19.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Contribución al fortalecimiento de la educación en modalidades adaptadas al contexto pandémico.	Contribución al fortalecimiento de la educación en modalidades adaptadas al contexto pandémico.
Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de prevención y bioseguridad con la participación local.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Implementación de medidas de bioseguridad y prevención sanitaria con la colaboración de las autoridades locales.	Se cumplió con las medidas preventivas y de bioseguridad.
Disminuir la tasa de analfabetismo en el sector rural de la parroquia Sacapalca.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se mejoró la conciencia sobre la importancia de la educación en la comunidad.	Se cumplió con el impulso a la educación en la parroquia.
Aunar esfuerzos de la Junta Parroquial para lograr el incremento de la tasa neta de educación en bachillerato a nivel de la Parroquia.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se alcanzaron logros en la sensibilización sobre la importancia de la educación secundaria.	Se cumplió con el esfuerzo conjunto por mejorar la educación en bachillerato.
Fortalecer y consolidar y propiciar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se promovió la igualdad de género y la convivencia armoniosa en la comunidad.	Se cumplió con las acciones en favor de la igualdad de género y la convivencia armónica.
Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible, implementando la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	Se realizó la entrega de proyectos de estudios y diseños al GAD Municipal para la construcción de canchas de uso múltiple en los diferentes barrios de la parroquia.	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	EN PROCESO DE EJECUCIÓN
Promover prácticas de vida saludable en la población del parroquia Sacapalca con enfoque inclusivo.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se logró sensibilizar y educar a la población en prácticas de vida saludable con un enfoque inclusivo para todas las edades y géneros.	Se cumplió con la promoción efectiva de la vida saludable.

Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.	Realización de mesas sectoriales, reuniones y talleres de sensibilización. Se llevaron a cabo campañas médicas gratuitas y ferias de salud en el Centro de Salud de Sacapalca.	Se mejoraron los espacios públicos, haciéndolos accesibles y adecuados para niños, adolescentes y personas adultas mayores.	Se cumplió con la creación de espacios públicos inclusivos.
Propiciar conjuntamente con otras instituciones la seguridad de las personas en toda la Parroquia Sacapalca, dotándoles de infraestructura y tecnología de comunicación.	Se realizó la gestión a la Policía Nacional y al Gobernador para la apertura de la unidad de policía comunitaria en la parroquia. También se entregaron instalaciones y dotación de internet para una adecuada atención a la ciudadanía.	La Policía Nacional brinda atención a los habitantes de la parroquia con acceso a internet y mejor infraestructura para la seguridad.	Se cumplió con la mejora en seguridad mediante la unidad de policía y tecnología de comunicación.
Perfeccionamiento de la planificación de Ordenamiento Territorial que guíe la conformación y/o rehabilitación de espacios urbanos y rurales sostenibles, fortaleciendo la interculturalidad y asegurando movilidad para el aprovisionamiento alimentario.	Se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca, periodo 2023-2027, con información concreta y actual.	Mejora en la planificación territorial, con un enfoque actualizado y detallado que facilita la gestión del espacio y asegura la movilidad para el aprovisionamiento alimentario.	Se cumplió con la actualización del PDOT, lo que mejora la planificación territorial para el periodo 2023-2027.
Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.	Se realizó la firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzanamá y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca para la dotación de trabajadores municipales.	Se asignaron dos trabajadores municipales para realizar actividades de mantenimiento y otros servicios relacionados con la gestión pública.	Se cumplió con la dotación y mantenimiento de servicios públicos.
Promover espacios públicos, equipamientos e infraestructura pública y privada de calidad a través de la normativa de accesibilidad universal al medio físico y con pertinencia cultural.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Habilitación de suelo urbano para la implementación de programas de vivienda de interés social sostenibles integrando el paisaje urbano a la vivienda.	Se realizó la solicitud al GAD Municipal para la construcción de un muro de contención en la entrada principal de la parroquia, lo cual permitirá evitar el deslizamiento de cinco viviendas.	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	EN PROCESO
Desarrollo de proyectos de infraestructura vial urbana en el marco de sus competencias, garantizando la articulación de los espacios públicos desde la unidad de planificación barrial.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Generación de infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal y la aplicación de normativa de accesibilidad inclusiva.	Se aprobó en sesión la contratación mediante el portal de compras para la ejecución del proyecto "Construcción de siete alcantarillas en varias vías de la parroquia Sacapalca, Cantón Gonzanamá, provincia de Loja".	Obra terminada y en servicio para las comunidades, mejorando la movilidad y la accesibilidad.	Se cumplió con la ejecución de la obra, beneficiando directamente a la movilidad y accesibilidad en la parroquia.
Coordinar con las instituciones encargadas el manejo adecuado del tránsito y transporte colectivo.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA

En coordinación con los entes responsables desarrollar campañas en seguridad vial para los usuarios de la movilidad.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
En coordinación con los entes responsables promocionar y fortalecer el acceso a tecnologías de información y comunicación.	Convenio suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sacapalca, para la operación del Punto de Encuentro Sacapalca.	Garantizar que los servicios que se brindan en el Punto de Encuentro a la ciudadanía sean gratuitos. No se cobrará por los servicios ofrecidos.	Se cumplió con el convenio y se garantizaron servicios gratuitos para la comunidad en el Punto de Encuentro.
Generación de alianzas estratégicas para propiciar la ampliación de cobertura de energía eléctrica, a través del empleo de tecnologías alternativas eficientes y sostenibles.	Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre nuestra institución y el Instituto Tecnológico Superior Mariano Samaniego para la colocación de luces y figuras navideñas en el parque central.	Se realizó la cooperación interinstitucional, permitiendo la colocación de luces y figuras navideñas, además de fortalecer la vinculación con la comunidad.	Se cumplió con la cooperación interinstitucional y se ejecutaron actividades que contribuyeron al embellecimiento del parque y a la vinculación educativa.
En coordinación con los entes responsables promover la gestión integral de riesgos mitigables y no mitigables que permita habilitar suelo urbano normando su uso y ocupación compatibles.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Institucionalizar una administración pública y democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Potenciar la infraestructura tecnológica de la Junta Parroquial de Sacapalca por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo y servicio a la comunidad.	Contratación de un/a DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES en el GAD Parroquial de Sacapalca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de implementación de medidas técnicas organizativas, necesarias para prevenir, impedir, reducir, mitigar y controlar los riesgos y las vulneraciones de la seguridad de datos personales que hayan sido identificadas.</li> <li>Informes de auditorías periódicas para evaluación del manejo adecuado de los procesos internos de tratamiento de datos personales.</li> </ul>	Se cumplió.
Garantizar que la Junta Parroquial de Sacapalca, brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros y mucho más en tiempos de pandemia como el COVID-19.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA

Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas que implemente la Junta Parroquial de Sacapalca.	Se realizó la conformación del Consejo de Planificación Local.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y la gestión democrática, incluyente y participativa de los recursos públicos, a través de la deliberación colectiva de prioridades y estrategias de desarrollo integral para la parroquia.	Se cumplió.
La gestión tendrá su espacio de rendición de cuentas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Cada año según cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realiza la rendición de cuentas a la ciudadanía.	Informar a la ciudadanía y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.	Se cumplió.
Gestionar la continuidad del proyecto enfocado al adulto mayor.	Cada año se realiza la gestión para mantener los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano con la finalidad de dar atención a grupos vulnerables de la parroquia como son los adultos mayores.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.	Se cumplió.
Gestión para la Construcción de casas comunales.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Crear guías y rutas turísticas fomentando los atractivos locales.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Implementar el Plan Turístico de promoción como destino turístico.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Reestructurar el diseño de la página web institucional.	"CONTRATACIÓN DE REACTIVACION, REDISEÑO Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB, PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SACAPALCA PARA EL AÑO 2025"	Mantener la información administrativa y de transparencia en el sitio Web del Gobierno Parroquial de Sacapalca actualizada a disposición de la ciudadanía.	Se cumplió.
Gestión para la Construcción y Adecuación del polideportivo Parroquial.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Promoveremos actividades que impulsen el tiempo libre de las familias.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Gestión para la Regeneración urbana y mejoramiento de las calles que faltan por remodelar.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Gestionar Alumbrado público en las calles de toda la parroquia.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA

Gestionar recursos para el mejoramiento del parque central.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Gestionar recursos para la construcción del mercado Parroquial.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Gestión de la Junta Parroquial de Sacapalca, ante la Alcaldía de Gonzanama y Gobierno Provincial el arreglo de los caminos vecinales.	Se realizó la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO, QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA, LA EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD DEL SUR VIALSUR E.P. Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SACAPALCA, PARA LA DELEGACIÓN EXCLUSIVA DEL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA, CANTÓN GONZANAMÁ, PROVINCIA DE LOJA, CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS.	Se concretó la suscripción del convenio tripartito, mediante el cual se obtuvo la delegación exclusiva de la competencia para el mantenimiento vial rural de la parroquia Sacapalca. Este instrumento contempla la asignación de recursos económicos, permitiendo la ejecución oportuna, eficiente y sostenible de los trabajos de conservación vial. Con ello, se fortaleció la gestión territorial y se mejoraron las condiciones de conectividad y movilidad para las comunidades de la parroquia.	Se cumplió
Señalización general tanto vertical como horizontal y nomenclatura de calles.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Fortalecimientos productivos como crianza y manejo de gallinas criollas y otros animales menores.	Se realizó el proyecto: "EMPREDIMIENTO AGROPECUARIO MEDIANTE EL MANEJO Y PRODUCCIÓN DE GALLINAS DE POSTURA DOBLE PROPÓSITO CON ALTERNATIVAS EN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FAMILIAR PARA PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SACAPALCA, CANTÓN GONZANAMÁ".	Se ejecutó el proyecto "Emprendimiento agropecuario mediante el manejo y producción de gallinas de postura doble propósito con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar para personas del sector vulnerable de la parroquia Sacapalca, cantón Gonzanamá", logrando fortalecer las capacidades productivas de las familias beneficiarias mediante la implementación de sistemas avícolas sostenibles. Esta intervención contribuyó a la generación de ingresos, mejora de la seguridad alimentaria y dinamización de la economía local, promoviendo	Se cumplió.

Mejoramiento genético del ganado.	Se realizó el proyecto: "FORTALECIMIENTO AL AREA PECUARIA LOCAL MEDIANTE LA "LABORACION DE SALES MINERALIZADAS PARA EL SECTOR GANADERO DE LA PARROQUIA SACAPALCA" en convenio con la Prefectura de Loja, dirigido hacia todo el sector ganadero de la parroquia.	Se fortaleció la actividad pecuaria local mediante la implementación del proyecto, beneficiando directamente a los productores ganaderos de Sacapalca. La intervención permitió mejorar la nutrición del hato, incrementar los niveles de productividad y fortalecer las capacidades técnicas de los productores, consolidando prácticas de manejo pecuario más eficientes y sostenibles, con impacto positivo en la economía local.	Se cumplió.
Mejoramiento de semillas.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Creación de centros de acopio.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Proyecto para la dotación permanente de agua potable para la parroquia Sacapalca.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Construcción, mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua para riego de la parroquia Sacapalca.	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA	EN PROPUESTA
Gestión con el Gobierno Cantonal, Provincial, Banco del Estado y otros niveles de gobierno el alcantarillado Sanitario y Pluvial.	Se suscribió el Convenio N.º 020-VIALSUR EP.-2025 entre la VIALSUR E.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, complementado con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzanamá mediante provisión de materiales y asistencia técnica. La ejecución contó con participación comunitaria a través de mingas.	Se fortaleció la articulación interinstitucional para la ejecución de obras prioritarias en la parroquia, optimizando recursos técnicos y económicos. La participación de la comunidad mediante mingas permitió complementar la intervención, mejorando las condiciones de infraestructura básica y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo local de Sacapalca.	Se cumplió.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:	Se han aprobado resoluciones en conjunto con el legislativo. Además,	Cumplimiento de las acciones legales y judiciales	Se ha mantenido una coordinación fluida con el legislativo y las demás

	se han realizado las delegaciones correspondientes a los compañeros vocales. Se me ha autorizado para la suscripción de convenios y contratos mediante sesión y resolución. También se han aprobado las reformas pertinentes conforme a la ley.	mediante la aprobación de resoluciones y delegaciones. Autorización para la firma de convenios y reformas.	autoridades competentes.
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Ejecución de las funciones del ejecutivo, tomando decisiones para la gestión del GAD parroquial rural.	Ejecución eficiente de las competencias ejecutivas.	La gestión ha sido proactiva y alineada con los objetivos del GAD.
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	Convocatoria y presidencia de sesiones, con propuesta de orden del día y voto dirimente en caso de empate.	Mejora en la toma de decisiones a través de un proceso ordenado y eficiente.	Las sesiones se realizan de manera regular y se garantiza un manejo democrático.
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se presentaron proyectos de acuerdos y resoluciones ante la junta parroquial.	Aprobación de las normativas y resoluciones necesarias para el funcionamiento del GAD.	La propuesta normativa se ajustó a las necesidades de la parroquia rural.
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Presidencia del consejo parroquial de planificación, promoviendo la participación ciudadana en la elaboración del plan.	Elaboración del plan de desarrollo en concordancia con los planes cantonal y provincial.	Se ha logrado una integración participativa de la ciudadanía.
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	Elaboración del plan operativo anual y la proforma presupuestaria en conformidad con los procedimientos participativos.	Aprobación del presupuesto de acuerdo con los requerimientos del GAD parroquial.	Se ha optimizado la asignación de recursos y se ha asegurado la transparencia.
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	Implementación de un modelo de gestión administrativo eficiente.	Ejecución exitosa de proyectos mediante el modelo de gestión elegido.	El modelo ha permitido un buen rendimiento en la ejecución del plan de desarrollo.
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Expedición de la estructura organizativa funcional del GAD parroquial rural.	Definición clara de la estructura y roles dentro del GAD.	Se ha fortalecido la organización interna del GAD.
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Distribución de tareas y establecimiento de plazos para las comisiones correspondientes.	Proceso ágil y organizado de distribución de tareas.	Las comisiones trabajaron de manera eficiente y conforme a los plazos establecidos.
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Propuestas de creación de comisiones ocasionales para abordar situaciones específicas.	Creación de comisiones eficaces para tareas puntuales.	Las comisiones fueron creadas de manera estratégica para abordar necesidades urgentes.

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	Designación de representantes institucionales en diversas entidades y delegación de funciones a los vocales y funcionarios.	Representación adecuada en instancias externas y delegación efectiva de responsabilidades.	La delegación de funciones ha mejorado la eficiencia operativa.
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	Firma de convenios y contratos conforme a la ley, con autorización de la junta parroquial para aquellos que comprometen el patrimonio.	Firma de convenios y contratos que han fortalecido la ejecución de proyectos.	Se han garantizado acuerdos transparentes y alineados con los intereses institucionales.
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;	Requerimiento de apoyo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia.	Coordinación efectiva en situaciones de emergencia, garantizando la seguridad.	La respuesta ante emergencias ha sido ágil y bien coordinada.
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	Coordinación del plan de seguridad en colaboración con el gobierno central, ciudadanía y Policía Nacional.	Creación de un plan de seguridad ajustado a las necesidades locales.	Se ha logrado mejorar la seguridad y el bienestar en la comunidad.
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;	Designación de funcionarios a través de procesos de selección, respetando criterios de interculturalidad y género.	Asignación de personal calificado y respetuoso de los derechos laborales.	La selección ha sido inclusiva y respetuosa con la diversidad.
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;	Implementación de medidas transitorias de emergencia y reporte a la junta parroquial.	Respuesta eficiente a situaciones excepcionales.	Las medidas han sido ejecutadas con rapidez y transparencia.
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	Delegación de funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.	Delegación adecuada que ha permitido una gestión distribuida.	La delegación ha mejorado la eficacia operativa del GAD.
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Aprobación de traspasos y ajustes presupuestarios conforme a las necesidades del momento.	Traspasos aprobados para garantizar el funcionamiento de los proyectos.	Se han gestionado los fondos de manera adecuada, respetando los lineamientos legales.
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	Otorgamiento de permisos y autorizaciones conforme a las normativas locales.	Uso adecuado de los espacios públicos según las resoluciones aprobadas.	El uso de los espacios públicos se ha regulado correctamente.
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	Firma de las actas de las sesiones, asegurando la formalidad de las decisiones.	Registro claro y formal de las decisiones tomadas.	La documentación ha sido precisa y transparente.
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Supervisión constante del trabajo de los funcionarios del GAD parroquial.	Mejora en la organización y en el rendimiento del personal.	Se ha mantenido un control efectivo sobre las actividades y el personal.

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,	Se ha mantenido un control efectivo sobre las actividades y el personal.	Informe claro que permite la evaluación del cumplimiento de objetivos.	El informe ha sido bien recibido por la junta parroquial y la ciudadanía.
w) Las demás que prevea la ley.	Ejecución de otras funciones legales según se requiera.	Cumplimiento continuo de las responsabilidades legales.	La ejecución de funciones adicionales ha fortalecido la gestión institucional.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias			<a href="https://sacapalca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf">https://sacapalca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf</a>

**PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
La vocal presentó una propuesta de resolución para regular el uso adecuado y el mantenimiento de los espacios públicos.	Se generó una mejor organización comunitaria y conciencia ciudadana sobre el cuidado del entorno.
Propuso lineamientos para regular la organización de ferias productivas dentro de la parroquia.	Se promovió la economía local y se fortaleció la participación de los productores y emprendedores locales.
Solicitó informes periódicos sobre el avance de obras y ejecución presupuestaria al presidente del GAD Parroquial.	Se contribuyó al fortalecimiento del control político y a una mayor transparencia en la administración local.
Impulsó el establecimiento de un sistema de seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta Parroquial.	Se facilitó el cumplimiento efectivo de las decisiones institucionales y su trazabilidad.
Promovió la actualización participativa del PDOT, incorporando criterios territoriales y sociales.	Se alinearon los planes de desarrollo con las necesidades reales de la población.
Gestionó articulaciones con instituciones del Estado para implementar acciones de salud, ambiente y educación.	Se obtuvieron apoyos interinstitucionales que beneficiaron a sectores prioritarios de la parroquia.
Presentó propuestas para integrar temas de género, juventud y discapacidad en la planificación operativa.	Se avanzó hacia una planificación más inclusiva y representativa de todos los sectores de la comunidad.
Organizó espacios comunitarios de participación para recoger inquietudes y propuestas ciudadanas.	Se fortaleció la democracia local y se promovió una gestión más participativa y transparente.

**implementados en el ejercicio de su dignidad:**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
--	---	------------------------

Asamblea Local	NO	
Audiencia pública	NO	
Cabildo popular	NO	
Consejo de planificación local	SI	<a href="https://sacapalca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-CONSEJO-LOCAL-DE-PLANIFICACION.pdf">https://sacapalca.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-CONSEJO-LOCAL-DE-PLANIFICACION.pdf</a>
Otros		

#### RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

f

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas: